



ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el **acuerdo de la junta de gobierno** de fecha **6 de febrero de 2025**, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el **ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE** ubicado en la calle **BARALDE, S/N**, para destinarlo a **BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
 2. Domicilio: **Herriko plaza, 1.**
 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 4. Teléfono: **945-420027.**
 5. Telefax: **945-420394.**
 6. Correo electrónico: aalegria.general@ayto.araba.eus
 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.alegria-dulantzi.eus y www.contratacion.euskadi.eus
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: **3 días antes de que concluya el plazo de presentación de ofertas.**
- c) Número de expediente: **216/2025.**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: **arrendamiento.**
- b) Descripción del objeto: **arrendamiento del bar de las piscinas municipales.**
- c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: **calle Baralde, s/n.**
 2. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
- d) Plazo del contrato de arrendamiento: **2 años.**
- e) Admisión de prórroga: **sí.**

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **ordinaria.**
- b) Procedimiento: **abierto.**
- c) Criterios de adjudicación: **la adjudicación recaerá en la persona licitadora que, en su conjunto, haga la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecen en el presente pliego, sin atender exclusivamente al precio de la misma.**

Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

- Canon de arrendamiento: máximo 25 puntos.
Se asignará la puntuación máxima a la mejor oferta económica y la puntuación del resto de las ofertas se calculará mediante la siguiente fórmula:
$$PI = (OI/Mo) \times 25$$

Siendo PI: Puntuación de la empresa licitadora.
OI = Oferta de la empresa licitadora.
Mo = Mejor oferta.
Las ofertas que se ajusten al tipo de licitación tendrán una puntuación de CERO puntos en este apartado.
- Mejoras propuestas en el bien.
 - Máximo de 35 puntos. Realización de actividades cuantificables económicamente que sean consideradas de interés para el Ayuntamiento y que fomenten la vida social, cultural y deportiva en la instalación.



Se asignará la puntuación máxima a la mejor oferta económica y la puntuación del resto de las ofertas se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$PI = (OI/Mo) \times 35$$

Siendo PI: Puntuación de la empresa licitadora.

OI = Oferta de la empresa licitadora.

Mo = Mejor oferta.

Las ofertas que se ajusten al tipo de licitación tendrán una puntuación de CERO puntos en este apartado.

Si cada periodo anual del contrato no se realiza toda la mejora, el/la adjudicatario/a deberá abonar al Ayuntamiento el importe restante hasta llegar a la oferta realizada.

- Máximo 15 puntos por:
 - Si hay servicio de café: 7,5 puntos
 - Si hay servicio de helados: 7,5 puntos
- Máximo 15 puntos por:
 - Si hay carta de picoteo, sándwich o hamburguesas: 5 puntos
 - Si tiene servicio de comidas: 5 puntos.
 - Si tiene servicio de cenas: 5 puntos.
- Experiencia del personal adscrito al servicio: máximo 10 puntos.
 - Si la persona contratante tiene al menos 6 meses acreditados de experiencia: 5 puntos.
 - Si hay al menos otra de las personas adscrita al servicio que tiene 6 o más meses acreditados de experiencia: 5 puntos.

En caso de empate, se realizará un sorteo entre las ofertas que hayan obtenido la máxima puntuación.

4. Importe del arrendamiento:

Importe neto: **1.500 euros**. IVA 21 por ciento: **315 euros**. Importe total: **1.815 euros año**.

5. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia del empresario:

- La **solvencia económica y financiera** del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:
 - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas.
 - b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.
- La **solvencia técnica** del empresario deberá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes:
 - a) Una relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y la persona destinataria, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - b) Indicación del personal técnico y organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta dispone para la ejecución del contrato.



- La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **20 días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el referido anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi.**
- b) Modalidad de presentación: **electrónicamente.**
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: **registro general.**
 - 2. Domicilio: **Herriko plaza, 1.**
 - 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 - 4. Dirección electrónica: aalegria.general@ayto.araba.eus
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **1 mes.**

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: **mesa de contratación.**
- b) Dirección: **Herriko plaza, 1.**
- c) Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
- d) Fecha: **tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.**

En Alegría-Dulantzi, a 10 de febrero de 2025
EL ALCALDE

Fdo.: Joseba Koldo Garitagoitia Odria